

Términos de Referencia

Licitación pública. Contratación de vivero para el suministro de material vegetal agroforestal para el proyecto GIZ Huila

1. Antecedentes

Solidaridad (www.solidaridadnetwork.org) es una organización internacional fundada en 1969. Cuenta con oficinas en más de 25 países y trabaja con 13 productos diferentes. Tiene una larga trayectoria en el suministro de soluciones prácticas en el campo de la sostenibilidad a empresas locales, gobiernos y productores vinculados a las cadenas de suministro de productos agrícolas. La organización ha sido uno de los fundadores de Comercio Justo y Mesas Redondas como RSPO, GRAB, UTZ, Bonsucro y otras. Entre nuestros socios principales se encuentran importantes empresas con presencia en todo el mundo involucradas en la industria alimentaria, así como Gobiernos internacionales interesados en el desarrollo de proveedores con buenas prácticas en sostenibilidad.

Siendo Sudamérica una región clave para para la mitigación del cambio climático a nivel global, trabajamos en las principales diez cadenas de suministro y biomas de la región para construir sectores y paisajes sostenibles.

El café es la cadena de suministro más antigua en nuestro portafolio, y actualmente estamos enfocados en apoyar la producción inclusiva, regenerativa y con reducción de carbono, es por esto que implementamos el proyecto **"De la finca al consumidor. Café Nespresso sostenible y con trazabilidad del Huila- Colombia"**, en colaboración con SKN Caribecafé, Nespresso y auspiciado por la Cooperación Alemana – GIZ. A través del proyecto buscamos incrementar la adopción de buenas prácticas agrícolas en la cadena de producción, que redunden en mayor productividad y calidad del grano, con menores emisiones de carbono.

2. Objetivo de la convocatoria

Contratar el suministro de material vegetal para dos olas de implementación por medio de viveros que tengan la capacidad para producción y transporte en el sur del departamento del Huila para la siembra de 120.700 árboles en sistemas agroforestales hasta por **doscientos millones de pesos \$200.000.000.oo**

Con base en la caracterización de la población objetivo, los recursos asignados para la práctica de agroforestería y los requerimientos técnicos del proyecto se listan a continuación las especies

y cantidades requeridas para la ola 1 de plantación. Para la segunda ola, las especies y la cantidad de árboles requerida por especie se especifican al finalizar el primer año (2022).

| No. | Nombre Común | Nombre Científico | Cantidad de árboles Ola 1 | | | |
|-------------------------|------------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | | | Siembra | Reposición | Adicional | Total |
| 1 | Cachimbo / Cachingo | <i>Erythrina fusca</i> | 3331 | 500 | 500 | 4331 |
| 2 | Cambulo | <i>Erythrina poeppigiana</i> | 5183 | | | 5183 |
| 3 | Carbonero Gigante | <i>Albizia carbonaria</i> | 2432 | | | 2432 |
| 4 | Cedro Rosado / Cedro Cebollo | <i>Cedrela odorata</i> | 4500 | | | 4500 |
| 5 | Chachafruto | <i>Erythrina edulis</i> | 7472 | | | 7472 |
| 6 | Gualanday | <i>Jacaranda caucana</i> | 3000 | | | 3000 |
| 7 | Guamo Machete / Guamo Machete | <i>Inga densiflora</i> | 5600 | | | 5600 |
| 8 | Guayacán Amarillo / Flor Amarillo | <i>Handroanthus chrysanthus</i> | 10100 | 1000 | 1000 | 12100 |
| 9 | Guayacán Rosado / Ocobo | <i>Tabebuia rosea</i> | 10100 | 1000 | 1000 | 12100 |
| 10 | Nogal Cafetero | <i>Cordia alliodora</i> | 4000 | | | 4000 |
| 11 | Arrayán Castilla / Arrayán / Guamo | <i>Myrcianthes leucoxylla</i> | 500 | | | 500 |
| 12 | Nacedero / Cuchiyuyo | <i>Trichanthera gigantea</i> | 1514 | 500 | 500 | 2514 |
| 13 | Cucharo | <i>Myrsine guianensis</i> | 528 | | | 528 |
| 14 | Aguacate Hass | <i>Persea americana 'Hass'</i> | 348 | | | 348 |
| 15 | Aguacate Lorena (Papelillo) | <i>Persea americana (L.)</i> | 348 | | | 348 |
| 16 | Limon Tahiti | <i>Citrus limon</i> | 348 | | | 348 |
| 17 | Mandarina Arrayana | <i>Citrus reticulata</i> | 348 | | | 348 |
| 18 | Mango Tommy | <i>Mangifera indica</i> | 0 | | | 0 |
| 19 | Naranja Valencia (Sweet) | <i>Citrus sinensis</i> | 348 | | | 348 |
| Total Forestales | | | 58260 | 3000 | 3000 | 64260 |
| Total Frutales | | | 1740 | 0 | 0 | 1740 |
| Total | | | 60000 | 3000 | 3000 | 66000 |

3. Sitios y fechas de entrega

Para la distribución del material vegetal producido por el vivero a los caficultores, requerimos que el vendedor tenga el vivero en la zona sur del departamento del Huila. Además, el transporte y descargue del material vegetal es por cuenta del vivero hacia los siguientes municipios priorizados en la ola 1y en las veredas y puntos de entrega que el solicitante requiera.

| Municipio | N° Árboles |
|-----------|-------------------------------|
| Gigante | De acuerdo con demanda previa |
| Garzón | De acuerdo con demanda previa |
| Timaná | De acuerdo con demanda previa |
| Pitalito | De acuerdo con demanda previa |

A partir de la adjudicación y firma del contrato, la totalidad de los árboles adquiridos deben estar aprovisionados o en desarrollo en el área del vivero seleccionado, en un plazo máximo de tres semanas.

4. Requisitos mínimos para participar en la licitación

Los árboles para comprar en las dos olas son:

Ola 1:

- 58.260 plántones forestales y 1.740 frutales con objetivo de siembra para la Ola#1
- 3.000 plántones forestales como cantidad adicional para la Ola#1
- 3.000 plántones forestales con objetivo de reposición para la Ola#1
- 3.000 plántones forestales con objetivo de resiembra para la Ola#1

Ola2:

- 45.637 plántones forestales y 1.363 frutales con objetivo de siembra para la Ola#2
- 2.350 plántones forestales como cantidad adicional para la Ola#2
- 2.350 plántones forestales con objetivo de reposición para la Ola#2

Los plántones deben ser entregados en **bolsa de polietileno de 3" x 6"** con un peso aproximado de 0,4 kg por planta. Si una especie necesita una bolsa de tamaño más grande para lograr su desarrollo se tiene que contemplar este requerimiento.

Las plantas deben estar acomodadas en cajones de madera con **una capacidad de 70 plantas por caja** y un peso menor a 40 kg.

Deben de tener un tamaño entre **20 cm y 30 cm de altura para los forestales**.

El servicio de transporte estará a cargo del vendedor seleccionado. Este precio se considera incluido en el precio total del contrato. Se aclara que el plan de entrega se definirá conjuntamente entre el vendedor y el comprador, garantizando unas cantidades mínimas:

- **Dos paradas** por vereda participante en el programa de agroforestería para las olas de plantación Ola 1 y Ola 2, de los años 2022 y 2023, respectivamente. En algunos casos de veredas grandes, se harían 3 paradas por vereda.
- **Dos trabajadores de EL VENDEDOR** acompañando las rutas de entrega con conocimiento de las especies.
- En el mes de entrega se contempla la siguiente logística: **6 a 9 rutas de entregas** por semana (2 a 3 rutas por día).
- El material vegetal se empaqueta en guacales de madera (capacidad de guacal de 70-80 árboles).
- En las rutas de entrega el vendedor está a cargo del cargue y descargue del material vegetal.
- **Cantidad por camión:** capacidad 10 toneladas y 8.500 árboles por camión.
- **Cantidad por turbo:** capacidad 6 toneladas y 6.500 árboles por turbo.

- **EL COMPRADOR** deberá informar al **VENDEDOR** los cargues de menor cantidad (2.000 a 3.000 árboles). **EL VENDEDOR** realizará máximo 7 rutas con estas cantidades de menor número de árboles.

El proveedor debe contar con todos los requisitos de Ley para ejercer este tipo de actividad económica y estar en capacidad de facturar conforme lo exige la Ley colombiana.

El proveedor debe contar con los documentos legales actualizados y debe tener cuenta bancaria de la cual debe aportar la respectiva certificación.

El proveedor debe tener una trayectoria de por lo menos cinco (5) años en la producción y distribución de material vegetal.

El proveedor debe cumplir con los requerimientos expresados en la declaración de causas de inhabilidad para licitar con nuestra organización (ver anexo).

Estar dispuesto a recibir seguimiento e inspección de la producción, distribución y entrega del material vegetal en las zonas requeridas por parte de SKN Caribecafé y Solidaridad.

5. Normas generales de contratación

En todas las invitaciones a presentar ofertas se indicará si estas son rechazadas si se ha producido alguna práctica ilegal o corrupta en relación con la adjudicación. En todos los contratos celebrados en el marco del proyecto el beneficiario de la subvención podrá anular el contrato si considera que se han producido prácticas ilegales o corruptas en relación con la adjudicación o ejecución del contrato.

6. Documentos requeridos y fecha de presentación de propuestas

Para aplicar a esta licitación, los participantes deben remitir a Claudia Milena Cardona (claudiac@solidaridadnetwork.org) los siguientes documentos:

- Cotización de los insumos descritos en el numeral dos (2), el proveedor debe considerar en su cotización, todos los gastos, impuestos, transporte y demás factores que puedan afectar el valor final del material vegetal puestos en los lugares de entrega que se designen.
- Debe detallar el valor unitario sin IVA, valor del IVA y valor total. En la descripción del producto se debe detallar las especies, valor unitario y valor total al igual que el valor por transporte, entrega y descargue.
- Descripción de los lugares de producción de material vegetal relacionadas en el numeral tres (3) de este documento (anexar tabla con la dirección, nombre comercial del distribuidor y localización del o los viveros).
- Detallar la forma de pago.
- En la cotización se debe indicar que se aceptan los términos de referencia publicados para invitar a cotizar.

- El proveedor debe contar con la siguiente documentación:
 - o Registro Único Tributario (RUT) actualizado (2022).
 - o Certificado de existencia y representación legal, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 30 días.
 - o Declaración de causas de inhabilidad para participar de la licitación, firmada por el representante legal o quien tenga poderes de representación.

La fecha límite para recepción de propuestas es el **16 de agosto de 2022**.

7. Criterios de selección

Las cotizaciones recibidas serán estudiadas por un comité evaluador de propuestas el cual se encarga de verificar el cumplimiento de los criterios que se listan a continuación con su respectiva ponderación:

- Competitividad de los precios ofrecidos (30%)
- Disponibilidad en vivero, distribución y descargue en los municipios del proyecto (30%)
- Trayectoria comprobada en el negocio en el sector (20%)
- Cumplimiento de los requisitos mínimos descritos en el numeral (4) de este documento. (20%).

8. Condiciones de pago

El pago está supeditado a la firma de un contrato de suministros de material vegetal de las especies priorizadas y el número de árboles requeridos de las correspondientes facturas de venta con base en el acuerdo de pagos definido en la propuesta técnica.

9. Consanguinidad

De conformidad con la política de Solidaridad aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo cónyuge) que trabajan para la organización como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios a Solidaridad.